

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos. En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 céntos.—Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1.50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.—Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Suscripción.

En la capital. 1.50 ptas. trim.
Id. fuera la capital. 1.80 id.
Ultramar en oro. 18 idem sem.
Id. un año, en oro. 25 idem.
Extranjero. 7.50 idem trim.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.—Progreso, n.º 4, piso 2.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Año XVIII.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Números sueltos 25 céntimos.

N.º 3.657

DOMINGO 2 DICIEMBRE 1888.

Sección Oficial.

GACETA del 29.—No contiene disposición alguna de interés general.

SOBRE EL AUTO DE NUESTRA AUDIENCIA

Para que nuestros habituales lectores acaben de formar juicio acerca de las observaciones que hicimos al Auto recaído en la querrela formulada por nuestro Director, vamos á transcribir una resolución del Tribunal Supremo, que viene á ser el complemento de lo por nosotros sostenido.

La sentencia es de 23 de Abril del corriente año en recurso por infracción de ley interpuesto por el Ministerio fiscal, contra el auto de sobreseimiento dictado por la Audiencia de Santiago en causa por falso testimonio, y sus considerandos los siguientes:

Considerando: que según lo preceptuado en el art. 645 de la ley de Enjuiciamiento criminal en relación con el 637, el Tribunal que conoce de una causa determinada, no puede prescindir de la apertura del juicio habiendo parte que lo solicite, á no ser que el hecho sobre que verse la causa no sea constitutivo de delito.

Considerando: que el hecho que motivó la causa á que se refiere el recurso, á ser cierto, constituiría un delito de falsedad de testimonio, por cuya razón, cualquiera que sea la falta de prueba que el sumario arroje acerca de su existencia, lo cual hubiera podido justificar el caso del n.º 1.º del expresado art. 637, si el Ministerio fiscal no hubiera insistido en pedir la apertura del juicio oral, supuesta dicha pretensión no se puede prescindir de acordarla por ser un derecho que la ley ha querido conceder á las partes acusadoras, para que puedan llevar al juicio los elementos de la convicción.

A tenor del n.º 4.º de los arts. 848 y 852, se declara haber lugar al recurso.

Buenas y malas artes.

Ojeada artística al Palacio de Bellas Artes de la Exposición Universal.

(Continuación.)

España.

«Ya estamos en Madrid y en nuestro barrio»; así exclamaría cualquier castellano nuevecito al penetrar en la primera sala española, después de la última sala belga; y así debe exclamar cualquiera que de español se precie. Todos los países tienen su modo de ser especial, y este modo de ser se revela en las artes más que en otro ramo del saber humano. En la música, por ejemplo, los alemanes se distinguen por sus composiciones preñadas de armonía, desarrollando los períodos más culminantes de la acción del drama con una calma y una majestad que atacan los nervios. Los italianos brillan por sus melodiosas cadencias, cuya base principal es el almibar; así son de dulces y melosas. Los franceses dan cierta importancia de bombo y platillos á asuntos del todo triviales, acabando por convencernos de que es enorme cetáceo el insigne boquerón. ¿Y los españoles? ¡Ah!! Los españoles tenemos las peteneras, el jaleo de Jerez, la J mayor de todas las

mayúsculas; la Jota aragonesa, y finalmente tenemos el Himno de Riego.

Nuestra música carecerá de fondo si se quiere, pero en cuanto á forma, seamos imparciales; cojamos á un hombre ni joven ni viejo ni reposado ni lijero de cascos; elijamos un término medio; supongamos que ya le tenemos y hacemos que se le entone el himno inglés «Dios salve la patria»; á la media hora ó antes dormirá como un bendito de Dios el sueño de todos los justos. Toquemos á raja tablas una de esas plateras que se cantan y se bailan por todo lo alto, y ya me tienen Vdes. á nuestro hombre levantándose más listo que una lagartija, y dispuesto á todo, absolutamente á todo, hasta á dar su vida por la patria, á ser alcalde de barrio y á creer en la verdad electoral.

Pues lo mismo, lo mismito para con la pintura, la escultura etc. etc. Ya he dicho la fisonomía propia de las secciones francesa y belga; pues bien, al penetrar en la española, nos deslumbró la brillantéz del colorido y un hombre muerto. Este es nuestro país: la muerte pintada con la mayor vida, ó esta misma vida representada con la muerte. No cabe duda alguna: nuestra página más brillante es la pintura; nada tenemos que brille tanto; ni la luz eléctrica.

Basta, pues, de matemáticas y empece-mos por el mismo orden establecido; esta sección, como tiene catálogo especial, me rejiré por él, para mayor comodidad é inteligencia.

Pintura.

Alarcon.—número 1.—«A la vista de Valencia». Marina de regular tamaño. El azulado cielo guarda algún desequilibrio con la turbulencia de las aguas; en general, las aguas del mar reflejan siempre el color del cielo; sucede á veces que, cuando la mar está picada, levanta arenas y entonces toman las aguas el color rojizo que les ha dado el autor, pero no tanto que no se transparente en ellas el del cielo. Este defectillo junto con la pobreza de rasgos característicos en las figuras, que dentro la frágil barquilla, completan la composición, quitan algún valor á lo que es en realidad una soberbia marina.

Agrasot.—números 2 y 3.—«Antes de la corrida» y «En la feria»; colección de tipos nacionales bien cojidos, colocados con bastante espontaneidad y con menos colorín colorao á fuer de querer ser brillante; estamos seguros que la medalla de 2.ª clase ganada valerosamente en Madrid, sería de primera.

Alarcon.—números 4, 5 y 6.—Total: tres regulares marinas, especialmente el número 5 titulado «Estudios de playa» en la que las figuras no están del todo mal.

Aldás.—número 7.—«Santa Teresa» De noche produce buen efecto, de día es diferente: se pasa por delante de él sin llamar la atención.

Almar.—números 8 y 9.—«Labrador valenciano» y «Buen principio». Muchacho valiente y de inteligencia; supongo que es principiante, y si lo es, á seguir por el camino empezado, se le esperan verdaderas páginas de gloria.

Alsina.—número 10.—«Pastor» Pues que no se le estravie ninguna pieza.

Amell.—números 11 y 12.—«Estudiantes de Cataluña á principios de siglo» y «Frailes mendicantes» Dos cuadros que están á la altura misma de

sus anteriores; son muy puleros.

Angel.—número 13.—«La tentación de Budha» ¡Pobre Budha! Convertido en momia y tendido en un suelo de efectos de color y luz rebuscado; á un mísero ser en tal estado, no se le tienta más que con una buena cama, donde pueda morir tranquilamente con los consuelos de la familia y amigos, y de la Religión que profese. El Budha que se nos presenta, no es un personaje bíblico, es una figura de cera, representando un cadáver que ha sido pasto de orugas y aves de rapiña. Es lástima, verdaderamente, que el pintor se haya ido en pos de su calenturienta imaginación, supuesto que el cuadro tiene condiciones muy recomendables, como corrección de dibujo en la infinidad de mujeres desnudas que rodean la momia, y eso que en su mayoría afectan movimientos atrevidos y difíciles para el dibujante. El autor, teniendo sin duda demasiado presentes la escuela de Gustavo Doré, ha dado en toda su composición, especialmente en el fondo, una entonación fantástica, separándose bastante de la verdad; el conjunto es con demasia teatral, y dá mejor idea de un Sabbat ó reunión, y jolgorio de brujas de comedia de májia, que del verdadero objeto propuesto.

Modere el autor su fogosa imaginación, y ocupará un puesto brillante entre los pintores europeos.

Aparici.—número 15.—«Flores» Muy brillantes, aunque sus modelos debían ser de lata.

Armet.—número 16.—«Costas del cantábrico» Este hombre pinta con perdigones de color. Esta idea no es mía; la soltó por los años 1865 ó 66 mi amigo el malogrado Federico Balart, en las columnas del semanario satirico madrileño *Gil Blas*. Y como Armet, no ha cambiado, añadiré que no pinta, sino que caza.

Bacon.—número 17.—«El teléfono» Este cuadro debería figurar en la sección Norte Americana; representa una pollita escuchando en el teléfono, que no vá mal.

Baixeras.—números 19 y 20.—«Dicha» y «Pastor del alta montaña de Cataluña» El primero es una valiente marina en la que, tres tipos de nuestra costa, remiendan redes sentados y tendidos en la playa.

El segundo es un idilio acabado. Precisa conocer nuestras montañas para hacerse cargo de la verdad y poesía que encierra el pastorcito tocando flauta con cierta displicencia y terquedad; lástima que el fondo y demás detalles no estén á la altura de la figura.

Balsa.—número 21.—«Monólogo de Hamlet» Frialdad en todo; no valé la pena de tanta tela para tan pobre asunto.

Barrau.—número 22.—«La capitulación de Gerona» Hé ahí un cuadro que cuesta trabajo juzgarlo. Apenas delante de él, se hace antipático por una monotonía de color y por cierto no se qué de confuso en su composición; pero á medida que se vá fijando la atención, se van descubriendo nuevas cualidades más y más recomendables.

Barrau sabe dibujar y sabe identificarse con los personajes que representa; esto constituye una gran cualidad para el artista y así, y solo así, ha podido imprimir en el cuadro cierto color local que hace no pueda verse con

alguna detención sin conmovirse y sin derramar una lágrima á nuestros padres que supieron morir en aras de la patria. Barrau, aunque joven, es un gran artista y lo será más con el tiempo, siguiendo por el camino emprendido con tan buen pié. Es preciso que no se detenga y marche por él progresivamente.

Barrio.—números 23, 24 y 25.—«Toque de avance» «Consejo de guerra» y «Defensa de un fuerte» Artista que se ha lanzado con brio y éxito en la escuela de Detalle, y no dudo un instante en que se verá coronado de gloria siguiendo con asiduidad el camino emprendido. Las actitudes de los soldados no pueden estar mas conformes con el régimen militar, ni pueden ser mas espontáneas; en donde se revela mas el mérito del artista, es en el número 24, grupo de guerreros de la edad media jugando con un perro, mientras se hace la guardia espada en mano. Hoy no es un artista de primera fila, pero lo será; sin duda por esto pasan sus obras desapercibidas. ¡Cómo no son de gran tamaño.....!

Bascano.—número 27.—«Entre dos luces» Bonita marina con los efectos encontrados de lo caliente de una puesta de sol y lo frio y verdoso de una salida de luna.

Battuzzi.—números 29 y 30.—«Catedral de Barcelona» y «Catedral de Palencia». Dos perspectivas muy bien dibujadas pero, en cuanto al color, debería procurar el artista que hubiera aire ó espacio y que muros, suelo y demás no estuvieran tan barriditos y desempolvados, cosa que quita á los cuadros un ochenta por ciento de su mérito en el dibujo.

Benlliure.—número 34.—«Por la Patria». Es un sargento de nuestra infantería, que presenta un ensangrentado escapulario á los padres de un pobre soldado, muerto en los campos de batalla. Escena conmovedora, representada con toda la verdad y sabor que pueda apetecerse: riqueza de dibujo, detalles y colorido. De mucho mérito será sin duda el cuadro, cuando un anciano que está vuelto de espaldas al observador, padre, sin duda, del soldado muerto, revela en su actitud y en todo su ser, el dolor de que está poseído, sin ver rasgo alguno de su fisonomía; la riqueza de detalles hacen de la obra una de las mas notables expuestas, aunque falte un poco de aire ó espacio en la escena y sobre quizás un poco de esa limpieza impropia de la situación, especialmente en el traje del sargento hallándose, como se supone, en campaña y viaje.

Blasco Hueso.—número 37.—«Marina» No es la zarzuela de Arrieta ni mucho menos.

Borrás Mompó.—números 39 y 40.—Buen aprendiz miniaturista.

Borrell.—números 41, 42 y 43.—«Frutero» «Racimo de uvas» y «Confidencia» No vá mal.

Brel.—número 47.—«El Huérfano» Idea cariñosa que encierra mucha poesía, pero de pobre ejecución.

Brull.—número 49.—«Colon en la Rabida» Mas que cuadro es un conjunto de buenos estudios de caras, manos y pliegues.

Caba.—números 55, 56, 57 y 58.—Cuatro retratos. Cual de ellos es el mas notable? Pocos artistas españoles hay que aventajen á Caba en este género.

ro; la notable distinción de este artista en el modo de colocar los originales y el parecido, aun modificando los rasgos más característicos de la fisonomía, cualidad que ponía en grande escala al difunto Madrazo, hacen que los retratos de Caba puedan colocarse en la categoría de verdaderos cuadros, y ser considerados y juzgados como obras del arte.

Calderini.—número 59.—«Paisage» Como este señor pinta en Italia, debo juzgarlo allí; voy pues á tomar el tren, y hasta la vuelta en que esta revista

Se continuará.

DESDE PARIS.

29 de Noviembre de 1888.

La situación.—A los escandalosos espectáculos de estos últimos días, ha sucedido ahora un loco terror por parte de algunos, con respecto á la grandiosa manifestación que preparaban los republicanos de todos matices para honrar la memoria del diputado Baudin, muerto en las barricadas defendiendo los derechos del pueblo cuando el famoso golpe de Estado consumado por Napoleón III en 2 de diciembre de 1851.

Bajo el punto de vista de la situación que atraviesa Francia en la actualidad, cuando apenas hace una semana que todo el mundo anunciaba la posibilidad de que se repitiera el golpe de fuerza de 1851 en igual día de 1888, no hay duda que la idea de una manifestación semejante realizada por los elementos más vivos y más autorizados del partido republicano, debía merecer la aprobación de cuantos sienten alguna afección por las actuales instituciones. Pero, por lo visto, no es esta la opinión de un gran número de moderados, quienes no se contentan ya con condenar la manifestación proyectada para el domingo, sino que trazan por adelantado un lamentable cuadro de esta *fiesta del desorden* que concluirá por toda clase de *saturales anárquicas*.

Creemos exagerado todo cuanto tienda á hacer creer en los actuales momentos que la manifestación del domingo puede ser preludio de graves accidentes revolucionarios.

En el Reichstag alemán.—Segun telegrafian de Berlín, ayer quedó terminada en el Reichstag la discusión, en primera lectura, del presupuesto, en la cual ha tomado, entre otros, una parte muy importante y activa el elocuente diputado Mr. Liebknecht, uno de los principales leaders del partido socialista de Alemania.

En su discurso, Mr. Liebknecht se pronunció abiertamente contra los gastos extraordinarios del ministerio de la guerra, los cuales calificó de exagerados, y se lamentó de la actitud de la prensa oficiosa que produce tantas inquietudes y trata como enemigos del Estado á las personas que no participan de las ideas del gobierno.

El discurso del diputado socialista ha tenido gran resonancia en Alemania, tanto por el tono de convicción profunda en que fué pronunciado, cuanto por las oportunas y justísimas apreciaciones que encierra.

Romeo y Julieta.—Anoche se estrenó en el gran teatro de la Nueva Ópera, la preciosa partitura de Gounod de que venimos hablando desde hace algunos días en nuestras correspondencias. Tratándose de lo que aquí se llama una *primera*, dirigida por su propio autor é interpretada por una artista de tanto talento y de facultades tan extraordinarias como la Patti, inútil es decir como estuvo de brillante el hermosísimo coliseo. No se veían más que espléndidas *toilettes* y blanquísimas espaldas llenas de diamantes. No parecía sino que todos los joyeros de París se habían dado cita ayer para lucir en la Ópera sus exhibiciones, en competen-

cia con la Patti que es, entre todas las mujeres del mundo, la que posee la mejor y la más numerosa colección de brillantes.

La ejecución de la obra—á cuya audición asistió lo más notable que París encierra así en ciencias y artes como en política y banca, fué magistral y, al decir de los más inteligentes en la materia, digna en un todo del insigne compositor que la ha llevado á cabo y de la eminente artista que ha tenido á honra venir expresamente á París para interpretarla. En el éxito del conjunto contribuyó una compatriota nuestra: la Rosita Mauri.—S.

Investigaciones fisiológicas.

Otro de los temas importantes que se discutieron en el Congreso médico barcelonés durante el último setiembre, fué referente á la importancia que debe concederse á los insectos infinitesimales á que se da el nombre de trichinas, bacterias y microbios, cuyos seres imperceptibles á la simple vista, forman la gran familia de los microorganismos patogénicos.

El señor Gimeno explicó, que segun las experiencias hechas por él en el laboratorio municipal bacteriológico de Barcelona que está á cargo del Dr. Ferrán, un microbio puede presentarse bajo diferentes formas segun las condiciones de cultura en que dicho microbio se haya desarrollado.

El señor Forgas confirmó el mismo hecho, pues de los experimentos verificados por él en dicho laboratorio, resulta también que los microbios patogénicos pueden cambiar de forma y de virulencias segun las condiciones en cuyo centro crecen.

Algo parecido á lo antedicho habia ya manifestado Buffon en sus obras al referir que los cuadrúpedos, v. g. los perros, cambian de forma, de color, de tamaño, de pelaje y hasta de instinto, segun el país en que viven; añadiendo si no lo recuerdo mal, que solo existe un tipo primitivo que es el perro de pastor, del que descienden todas las demás clases.

En el reino vegetal sucede otro tanto, pues en vano se plantarán por ejemplo cepas malagueñas en Rusia para obtener vinos de primera calidad, por que no siendo análogas la temperatura de ambos países ni la estructura geológica, es imposible produzcan frutos iguales.

De esto deducen los frenólogos sus aventuradas teorías, al indicar que del mayor ó menor desarrollo de las protuberancias existentes en los cráneos, resulta la mayor ó menor inteligencia de los individuos de cuyo cuerpo forman parte integrante; pero esas teorías se hallan en estado embrionario y es difícil que obtengan el desarrollo que sus partidarios quisieran, porque están altamente en pugna con todas las religiones que reconocen *libre albedrío* en el hombre, pues desde el momento en que se declarase que las pasiones son esclavas de la estructura fisiológica del cráneo, resultaría que es irresponsable de sus actos tanto ante la justicia humana como ante la divina.

Otros autores han llegado hasta el punto de asegurar, que el hombre es el alimento transformado en carne y que sus pasiones dependen de las materias que emplea en su nutrición, apoyándose, por ejemplo, en que todo individuo que usa exageradamente bebidas alcohólicas, desciende de su categoría de sér racional hasta ponerse á un nivel más bajo que los brutos.

El célebre Raspail, en una de sus obras más conocidas, aconseja á las madres que coloquen alcáfor entre las ropas de sus hijos á fin de mitigar sus precoces instintos sensuales; y yo creo tener

suficientemente experimentado, que hay alimentos que influyen en el desarrollo de la inteligencia, comunicando vigor á la masa encefálica ó cerebro.

L. Igual.

Noticias locales y generales.

Se ha puesto á juicio contradictorio en el Gobierno Civil, el expediente del proyecto de travesía de La Sella en la Carretera de tercer orden de Santa Coloma de Farnés á San Juan de las Abadesas, habiéndose concedido un plazo de treinta días para formular reclamaciones.

—Los suministros hechos durante el mes próximo pasado por los pueblos de esta provincia á las tropas del ejército y guardia civil estantes y transeúntes por los mismos, se satisfarán á estos precios; la ración de pan á 0'26; de cebada á 0'79; de paja á 0'10 y el litro de aceite á 1'10 pesetas.

—El 24 del corriente, el Juzgado de este partido venderá en pública licitación varias fincas rústicas del término de Bellcaire.

—A los frecuentes y bruscos cambios atmosféricos de antes de ayer, sucedió el día de ayer que amaneció con la temperatura algo más baja, pero con un sol esplendente y una tranquilidad primaveral que, durante la mañana, aprovecharon muchos vecinos para solazarse por las afueras de la población.

—Desde hace cuatro días, se encuentra en Barcelona en cuyo primer Teatro va á actuar, el célebre tenor Stagno.

—Desde ayer que están cobrando sus haberes las clases activas, pasivas y clero que los perciben por la Tesorería de esta provincia.

—Nos escriben de Palamós, que al pasar ayer el tren 12 que sale de dicha villa para Flassá á las ocho y cuarto de la mañana, cerca del apeadero de Vulpellach, una tartana que iba en la misma dirección á todo correr por empeñarse, segun parece, el tartanero en llevar la delantera al tranvía, atropelló á un infeliz transeúnte que iba tranquilamente al mercado de La Bisbal. La tartana continuó su rápida carrera después de haber pasado por sobre el cuerpo del atropellado, quien quedó tendido en la carretera. El conductor del tranvía, al pasar en Vulpellach, auxiliado por los peones de la brigada que allí trabajaba y por algunos viajeros, trasladó el herido á uno de los coches del tranvía y le condujo hasta la estación de La Bisbal donde se le prestaron los auxilios que su estado requería.

Felicitemos á los aludidos empleados del Tranvía del Bajo Ampurdán, y á los viajeros que les ayudaron en tan loable acto de humanidad.

—Afortunada ha estado, en este último sorteo de la lotería nacional, la Administración de nuestro amigo D. Carlos Martínez situada en la plaza de la Constitución, pues además de un premio de tres mil pesetas, le han caído diez y seis de doscientas pesetas uno; de lo cual nos alegramos muy de veras.

—No vino antes de ayer como se decía el señor Gobernador civil de la provincia ni podía venir, toda vez que ayer estaba aun en Madrid segun nos dijo quien puede saberlo; de modo que no se sabe todavía con exactitud el día que regresará.

—A consecuencia de haber cambiado de dueño el edificio en donde, desde su instalación, estaba constituido el acreditado *Café Peninsular*, el dueño de éste y particular amigo nuestro señor Busquets, ha determinado trasladar dicho Establecimiento á la calle de la Cort-Real número 7, edificio propiedad de D. Francisco de A. Miralles.

No dudamos que el público continuará prestando al señor Busquets su decidido apoyo.

—Ayer debieron declarar en la cau-

sa instruida con motivo de los sucesos de la Diputación, los Diputados de oposición señores Albert y Rigau, y otros.

—Juzgados.

El de esta ciudad, llama á los herederos de D. Dolores Puig y Gifre, natural que fué de Bañolas y muerta sin hacer testamento.

En cumplimiento de exhorto del Juzgado de Lérida, se cita para ante dicho Juzgado en causa sobre falso testimonio, á María Valenti, que tenia en esta ciudad casa de huéspedes en la plaza del Grano, número nueve piso primero, y cuyo paradero actual se ignora.

El de La Bisbal llama á cuantos se crean con derecho á la herencia del muerto *ab-intestato* D. Agustín Torroella y Marimon, natural de Fitor y domiciliado en La Bisbal.

Anuncia la venta en pública subasta de una casa situada en Castillo de Aro, para el 20 del actual, y emplaza á los parientes de Magdalena Martinell y Jaume, esposa del comerciante de Palafrugell D. Pedro Ferrer Pagés, la cual está depositada en el manicomio de esta ciudad, y cuya reclusión definitiva por locura pide su esposo.

El de Santa Coloma de Farnés cita, llama y emplaza á Joaquin Romaguera y Marlet, natural de Fogás de Torreda y vecino de Masanas, sujeto á causa criminal por robo.

—En virtud de lo mandado últimamente, el Ayuntamiento de Lloret de Mar ha acordado dejar sin efecto la actual división del término municipal y dividirlo en tres distritos y en tres colegios electorales.

Lo mismo ha verificado el Ayuntamiento de Arbucias, con la diferencia de ser dos los distritos y colegios.

—En el correo procedente de Francia, recibimos ayer mañana el número de nuestro colega *La Nación* que debimos recibir ventidos horas antes.

—Tres cominos se nos dá el que se enfaden ó dejen de enfadarse aquellos á quienes nuestras preguntas ó respuestas molesten, porque como usamos de un derecho, buscamos el cumplimiento de un deber ó deberes. Si quien ó quienes se enfadan contestarán categóricamente al menos para disipar nebulosidades que quisiéramos ver desparecidas, no solamente cumplirán con varios deberes, si nó que probarían *coram populo* lo que nosotros, en nuestro fuero interno, damos por probado, al menos por aquello de que no basta ser honrado, si no que hay que parecerlo.

Lo demás es música vieja, de callejón, de esa que todo el mundo oye como quien oye llover.

—Ante el Alcalde de Gombreny, se venderán el 22 del actual 200 pinos de los montes Saragot y Bagallica.

—Nuestro amigo D. Carlos Gomez Fernández, ha pedido la propiedad de doce pertenencias de una mina de plomo con el nombre *Constancia*, situada en el sitio llamado la *Manera* en el término de Basagoda.

—Los que tengan que reclamar contra la necesidad de la ocupación de los terrenos definitivamente relacionados para la expropiación que ha de hacerse para la variación de un trecho del camino vecinal de esta ciudad á San Martín de Llémána, pueden hacerlo dentro del plazo de quince días, dirigiéndose al Alcalde respectivo del término en donde estén enclavados los terrenos, que son Ginestá, Llorá y Gerona.

—Parece que la Compañía Arrendataria de Tabacos, ha prohibido la venta en los cafés de tabaco habano y peninsular, bajo la imposición de multa consiguiente.

A esto si que no le vemos la punta, como dicen en Andalucía.

—Se encuentra en Barcelona un Ajente de la policía inglesa, que va detrás de un criminal que se encuentra en España desde una semana hace, se-

gun las pesquisas que se llevan hechas. No cabe dudar; la policía inglesa es como la nuestra; se parece como un huevo a una pilonga.

—Como dijimos hace unos días, en el tren ascendente de la tarde de antes de ayer partió con su familia á instalarse en Barcelona una vez retirado del comercio, nuestro buen amigo y consecuente correligionario D. Juan Sicart, á quien deseamos venturas mil en la ciudad de los Condes, rodeado de su familia.

—El notable periódico *Europa América* que vé la luz pública en París, recibió ayer, publica un excelente artículo biográfico del sabio Médico catalán D. Adolfo Pastor Miralles, suscrito por nuestro querido amigo y compañero D. Arturo Vinardell.

—Nos escriben de Requena dándonos cuenta de la llegada á aquella ciudad del ilustrado poeta D. José P. Herrero, secretario particular del señor Ministro de Fomento. Esta visita fué motivada por el enlace de D.ª Maria Herrero, hermana del susodicho señor, con el acaudalado propietario D. Nicolás Molini.

La banda que tan acertadamente dirige nuestro particular amigo el inteligente joven D. Mariano Pérez y la titulada *El Progreso*, obsequiaron al señor Herrero con dos brillantes serenatas, siendo muy aplaudidas las piezas que en ambas se interpretaron, por la numerosa y distinguida concurrencia que á ellas asistió.

Reciban sus directores nuestra humilde felicitación.

—Ya es un hecho el procesamiento de los Diputados provinciales. Ocupándose de esta causa personas peritas, oímos preguntar, y hacemos nuestra la pregunta.—¿Cómo es que en esta célebre causa no tiene intervención el Ministerio fiscal? ¿No ha caído en esta omisión el Tribunal que ha delegado?

—Durante las dos horas de paseo, la brillante música del Regimiento de Asia ejecutará en la Rambla las siguientes piezas:

- 1.ª Paso-doble *Adelante*.
- 2.ª Mazurca, *Devoireé*.
- 3.ª Gran fantasía, *Une nuit de Cleopâtre*.
- 4.ª Mazurca de concierto, *Souvenir*.
- 5.ª Paso-doble final.

GOZA LA SUPREMACIA SOBRE LOS DEMÁS PREPARADOS SIMILIARES (Desconfiar de las imitaciones)
Barcelona 17 abril 1886.

Primero por vía de ensayo y más tarde convencido de su supremacía sobre los demás preparados análogos, hace mucho tiempo que vengo empleando en mi clientela la *Emulsión Scott* de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa; pudiendo asegurar que es sin disputa la forma mejor y mas agradable de administrar el aceite del hígado del *Gadus Morruae*, particularmente en la infancia y en las mujeres de susceptible paladar.

En el raquitismo, en la escrofúla, en la anemia, y en aquellas dolencias que decaen el organismo después de largas superaciones ó en enfermedades agudas pero de convalecencia lenta, he obtenido siempre brillantísimos resultados que no se han hecho esperar.

Dr. PEDRO MANAUT Y TABERNER.

¡ARENA!

Allá en la anchurosa playa

¡quién fuese grano de arena,

bañado por sol ardiente,

besado por ola inquieta!

¡Un grano de arena! ¡Nada!

¿Cabe ambición más pequeña?

Esa es mi dulce ilusión,

esa es mi eterna quimera.

Crano de arena sería

por encontrarme muy cerca

de la ola de espuma blanca

que el pié de la roca besa

y retrocede, y de nuevo

vuelve á besarla y se aleja!

Cuando el sol desde el ocaso

manda su luz á la tierra

y parece que se oculta

entre las aguas inquietas:

Cuando brilla de la tarde

en el espacio la estrella

y convida á la oración

la campana de la aldea,

estaría yo escondido

entre la pléyade inmensa

de mis pignos hermanos,

disfrutando paz eterna.

Y luego, cuando el silencio

que por todas partes reina

sólo interrumpen las olas

con misteriosa cadencia,

me acariciaría el aura

que riza la espuma bella:

la luna, que en el espacio

derrama su luz serena

sobre las ondas azules

que dibuja y transparente,

también sus rayos de plata

caerían sobre la arena.

¡Quién sabe si alguna noche

yo, arrastrado por inquieta

ola, visitará el fondo

de esa mar brava é inmensa,

y encontraría en su seno

la paz que mi alma desea

entre palacios de nácar,

coral, rubies y perlas!

V. Serrano Clavero.

Boletín Religioso.

SANTO DE HOY.

San Marcelo.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de San Pedro.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

Plaza de San Francisco, 6.

Anuncios.

EMULSION SCOTT
DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
Con Hipofosfitos de cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio más racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

GARGANTA VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio. Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.
Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

FONDA para vender; punto de los más céntricos de Gerona, con Administración de coches de Cassá de la Selva. Darán razón calle Peso de la Paja, 7.

NO MAS HERPES.

LA POMADA y ESENCIA ANTI-HERPÉTICA DE BOTTA preparados por Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—16 reales bote Esencia y 16 reales bote Pomada.

Véndese en todas las farmacias y droguerías de esta. Al por mayor Sñrs. BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Venta.

Hay para vender la propiedad conocida por TOBRE DEN ESTRACH sita en el término de Fornells. Dirigirse en Gerona á D. Francisco Salvat frente de la cárcel número 2, y en S. Feliu de Guixols á D. Joaquín Viladevall, calle de los árboles número 33.

VINOS Y JARABES
de DESPINOY

AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y C^{ia}, 9bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

4.º Los arbitrios extraordinarios que estimen convenientes.

Los Ayuntamientos, en union con los mayores contribuyentes, con arreglo al art. 105 de la ley de 8 de Enero de 1845, podrán votar unos ú otros de estos arbitrios, ó todos á la vez si lo creyeren necesario.

Los fondos que se recaudaren por cualquiera de estos medios se invertirán en los caminos vecinales sucesivamente, empezando por los de interés más general.

Art. 7.º Las multas que se exijan por contravenciones á los reglamentos de policía de los caminos vecinales ingresarán con los demás fondos destinados á dichos caminos.

Art. 8.º La prestación personal votada por el ayuntamiento en union de los mayores contribuyentes, se impondrá á todo habitante del pueblo en la forma siguiente:

1.º Por su persona y por cada individuo varón, no impedido, desde la edad de 18 años hasta 60, que sea miembro ó criado de su familia, y que resida en el pueblo ó en su término.

2.º Por cada uno de sus carros, carretas, carruajes de cualquiera especie, así como por los animales de carga, de tiro ó de silla

que emplee en el uso de su familia, en su labor ó en su tráfico dentro del término del pueblo.

Los indigentes no están obligados á la prestación personal.

Art. 9.º La prestación podrá satisfacerse personalmente por sí mismo ó por otro ó en dinero á elección del contribuyente.

El precio de la conversión será arreglado al valor que el Jefe político, oyendo á los ayuntamientos y de acuerdo con el Consejo provincial, fije anualmente á los jornales, según las localidades y estaciones.

La prestación personal, no satisfecha en dinero podrá convertirse en tareas ó destajos con arreglo á las bases y evaluaciones de trabajos establecidas de ante mano por los ayuntamientos y aprobadas por el Jefe político.

Siempre que en el término prescrito por el Ayuntamiento respectivo no haya optado el contribuyente entre satisfacer su prestación de uno de los dos modos expresados en este artículo, se entiende aquella exigible en dinero.

El servicio personal no se prestará en ningún caso fuera del término del pueblo del contribuyente.

viduo varón no impedido de 18 á 60 años que sea miembro ó criado de su familia y que resida en el pueblo ó en su término y también por cada carruaje de toda especie y animales de carga, de tiro y de silla que emplee en su labor y en su tráfico dentro del término del pueblo.

2.º Todo individuo de menos de 18 años ó más de 60, aun cuando sea hembra, esté impedido y no resida en el pueblo: si este individuo es jefe de una familia que habita en él, ó dueño, ó arrendatario de un establecimiento agrícola ó de cualquiera otra especie, situado en el territorio del pueblo.

En este caso no debe la prestación por su persona, pero sí por las demás personas y cosas sometidas á este servicio, que dependan del establecimiento de que sea dueño ó arrendatario.

Art. 42. El propietario que tenga varias residencias que habiten alternativamente, estará sujeto á la prestación en el pueblo donde tenga la vecindad.

Si tuviera en diferentes pueblos un establecimiento permanente con criados, carruajes, ó animales de carga, de tiro ó de silla, estará sujeto en cada pueblo á la prestación por lo que en él pertenezca.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
 Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
LÍNEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.
 Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.
LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina y Japón.
 Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 13 de enero, y de Manila cada 4 lunes a partir del 9 de enero.
LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de enero.
LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.
 Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.
SERVICIOS DE AFRICA.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 26 con las mismas escalas.
COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas a la semana de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay para Manita a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los Sres. comerciantes, agricultores e industriales, que recibirán y examinarán a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dari y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 13 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENÇE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, PORTOY y BOURBOGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.
 Saldrá del puerto de Barcelona el día 13 de Diciembre el vapor



de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el día 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecerse.
 Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes camarotes, y se les proveerá de jergón, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen a Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar o ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía.
 Consignatarios: Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio esquina a la de Marquesa, en Barcelona.
 Se despachan pasajes hasta el día 14 si no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase a Representante general en esta provincia D. ANTONIO BOXA.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.
 Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
 Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS.

Las Cápsulas Peruvianas y la Esencia de Zarcaparrilla del Doctor Borrell: Son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujos blancos, por mas rebeldes e inveterados que sean.
 16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza.
 El Robiyodurado del Doctor Borrell es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, cáries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo o sifilítico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.
 Véndese en todas las principales farmacias y droguerías de esta.
 Los pedidos a BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Emprobecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIASE el nombre y la firma AROUD

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Fleco de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH^{les} FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS.

DOBLE MAGNÉSIA INCALCÁREA AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA. PREPARADA POR EL DR. BORRELL.

Para curar los dolores de estómago, por inveterados que sean, la indigestión, las irritaciones intestinales, la superabundancia de bilis, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, flatos, ácidos del estómago, el mareo en las navegaciones, la retención de orina, el mal de piedra, el estreñimiento de vientre, cólicos, etc., etc.

La Doble magnésia del Dr. Borrell sustituye todas las aguas minerales que se emplean para combatir las dolencias arriba espresadas. 12 reales frasco.
 Véndese en todas las farmacias y droguerías de esta.
 Al por mayor, Sres. BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

Siempre que se renueve totalmente, se someterá a la aprobación del Jefe político.
 Art. 40. El padrón podrá estar ordenado por el orden alfabético de los nombres de los contribuyentes, ó bien por barrios y calles de la población, segun la costumbre de cada localidad.

En él constarán: 1.º El nombre y apellido de cada vecino; 2.º El nombre y apellido de cada varón que sea miembro ó criado de su familia; 3.º El número de carros, carreteras, carruajes de otra especie, y de animales de carga, de tiro y de silla que emplee en su labor ó en su tráfico dentro del término del pueblo; 4.º Las causas que haya para exceptuar a algunos individuos de este servicio, sea por edad, enfermedad, indigencia ó cualquiera otra razón legítima. Un cierto número de renglones quedará en blanco al fin de cada página para anotar las variaciones que puedan ocurrir cada año.

Art. 41. Están obligados a la prestación votada por los ayuntamientos en ejecución del art. 8.º de Real decreto de 7 de Abril.

1.º Todo habitante del pueblo, soltero ó casado, varón no impedido de edad de 18 años hasta 70. En este caso debe la prestación por su persona y además por cada indi-

REGLAMENTO

PARA LA EJECUCION DEL DECRETO DE 7 DE ABRIL DE 1848, SOBRE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y MEJORA DE LOS CAMINOS VECINALES (1)

CAPITULO III.

SECCION CUARTA.

De la prestación personal.

Art. 39. En cada pueblo de la provincia se formará por el alcalde, en union de los repartidores de contribuciones, un padrón de todos los contribuyentes sujetos a la prestación.

Este padrón se dispondrá de modo que pueda servir para tres años, pero se revisará cada uno antes de que empiece el turno de la prestación, haciendo en él las alteraciones necesarias.

(1) Sirve tambien para la ejecución de la ley de 28 de Abril de 1849.

REAL DECRETO

DE 7 DE ABRIL DE 1848, DICTANDO REGLAS SOBRE LA CONSTRUCCION, CONSERVACION Y MEJORA DE LOS CAMINOS VECINALES (1).

Art. 6.º Los Jefes políticos excitarán, por cuantos medios estén a su alcance, el celo de los ayuntamientos para que voten como gastos voluntarios los recursos suficientes para la construcción, mejora y conservación de los caminos vecinales.

A este fin podrán emplear los pueblos, con aprobación del Gobierno:

- 1.º Los sobrantes de los ingresos municipales despues de cubrir el presupuesto ordinario;
- 2.º Una prestación personal de cierto número de dias de trabajo al año;
- 3.º Un repartimiento vecinal legalmente hecho.

(1) Se consideran vigentes las disposiciones de este decreto no comprendidas en la ley de 28 de Abril de 1849, cuya inserción precede.